

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23644 *Resolución de 26 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Crevillent (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 237, de 15 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 9496, de 23 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

- Una plaza de Arquitecto técnico, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Auxiliar administrativo/a, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar técnico en cartografía y gestión Catastral, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar técnico en informática de gestión, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Educador/a social, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Peón de obras, Subgrupo AA.PP. DA6.^a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, por turno libre.
- Una plaza de Psicólogo, Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Seis plazas de Subalterno, Subgrupo AA.PP. DA6.^a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Conserje, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Subalterno, Subgrupo AA.PP. DA6.^a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Conserje sepulturero, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Subalterno, Subgrupo AA.PP. DA6.^a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Notificador, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico auxiliar minorías étnicas, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico especialista delineante, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico especialista en informática, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

- Cinco plazas de Trabajador/a social, Subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico medio de educación y juventud, Subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar administrativo/a, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Oficial albañil, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Subalterno, Subgrupo AA.PP. DA6.^a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Conserje, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal <https://www.crevillent.es/procesos-estabilizacion/> apartado «Convocatoria procesos estabilización OEP 2022» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Crevillent.

Crevillent, 26 de diciembre de 2022.–El Alcalde-Presidente, Jose Manuel Penalva Casanova.